

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

758



**ORDEN DE INICIO 01- PRIDES**  
San Salvador 28 de Enero de 2015.

Señores  
**INCODECO, S.A. DE C.V.**  
Presente.

Por este medio hacemos de su conocimiento que a partir del día 02 de Febrero del presente año, se da ORDEN DE INICIO para el proyecto **"REMODELACION DE PASILLOS PRINCIPALES Y JARDINES DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES."** El plazo contractual para la ejecución de las obras será de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS, del 02 de Febrero al 02 de mayo de 2015. Según contrato No. 377/2014, **FONDOS BID.**

La Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria, en coordinación con el Administrador del Contrato del Ministerio de Salud, velará para que los trabajos encomendados en dicho contrato se cumplan en tiempo y calidad.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil quince.

[Redacted Signature]  
**Arq. Sonia Daisy Aguirre de Durán**  
Administrador de Contrato



[Redacted Signature]  
**Lic. Guillermo Antonio Rojas**  
Administrador de Contrato  
Hospital Nacional Rosales



[Redacted Signature]  
**Vo.Bo. Ing. Carmen Cecilia Reyes de Morgan**  
Directora de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria



- Este documento ha sido distribuido en original a las siguientes dependencias:
- Jefe UACI
  - Jefe UFI
  - Coordinadora UCP-MINSAL-BID-BM
  - Administrador del Contrato
  - Archivo UIS.

- C.C.
- Directora de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria
  - Gerente General de Operaciones
  - Director Hospital Nacional Rosales

